

Vértice	Longitud Oeste	Latitud Norte
1º (Pp)	5º 52' 20"	38º 55' 00"
2	5º 50' 40"	38º 55' 00"
3	5º 50' 40"	38º 54' 20"
4	5º 50' 00"	38º 54' 20"
5	5º 50' 00"	38º 53' 00"
6	5º 46' 00"	38º 53' 00"
7	5º 46' 00"	38º 52' 40"
8	5º 45' 40"	38º 52' 40"
9	5º 45' 40"	38º 52' 20"
10	5º 45' 20"	38º 52' 20"
11	5º 45' 20"	38º 52' 00"
12	5º 44' 00"	38º 52' 00"
13	5º 44' 00"	38º 54' 40"
14	5º 42' 00"	38º 54' 40"
15	5º 42' 00"	38º 53' 20"
16	5º 43' 40"	38º 53' 20"
17	5º 43' 40"	38º 53' 20"
18	5º 42' 40"	38º 51' 00"
19	5º 42' 40"	38º 50' 00"
20	5º 46' 40"	38º 50' 00"
21	5º 46' 40"	38º 50' 20"
22	5º 47' 20"	38º 50' 20"
23	5º 47' 20"	38º 50' 40"
24	5º 49' 00"	38º 50' 40"
25	5º 49' 00"	38º 51' 00"
26	5º 52' 00"	38º 51' 00"
27	5º 52' 00"	38º 53' 00"
28	5º 52' 20"	38º 53' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 244 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días** a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 13 de octubre de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 13 de octubre de 1988, de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación de las obras de Restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez.

Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura, de fecha 11 de octubre de 1988, se autoriza la contratación de las obras de Restauración de la Torre Homenaje del Castillo de Montánchez.

En consecuencia se procederá por el sistema de contratación directa a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.000.815 pesetas. El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto de las obras estarán de manifiesto en la Secre-

taria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Lo que se hace público a los efectos de prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 13 de octubre de 1988.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 10 de octubre de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se anuncia la Contratación mediante Adjudicación Directa de varias obras en Centros de Acción Social.

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia la contratación, mediante adjudicación directa, de las obras que a continuación se relacionan:

OBRAS: Reparaciones varias
CENTRO: Guardería Infantil «Las Adelfas»
LOCALIDAD: JEREZ DE LOS CABALLEROS (Badajoz)
PRESUPUESTO: 2.695.361 pesetas

OBRAS: Reparaciones varias
CENTRO: Residencia Club de Ancianos «La Coronada»
LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS (Badajoz)
PRESUPUESTO: 5.627.803 pesetas

OBRAS: Reparaciones varias
CENTRO: Guardería Infantil «Los Gurumelos»
LOCALIDAD: MERIDA (Badajoz)
PRESUPUESTO: 1.715.862 pesetas

OBRAS: Ampliación y reformas de la instalación de calefacción.
CENTRO: Guardería Infantil «Espíritu Santo».
LOCALIDAD: JEREZ DE LOS CABALLEROS (Badajoz)
PRESUPUESTO: 12.009.025 pesetas

El plazo de presentación de proposiciones será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de esta Consejería.

Mérida, 10 de octubre de 1988.

ANUNCIO de 13 de octubre de 1988, de la Consejería de Emigración y Acción Social por el que se anuncia la Contratación, mediante Adjudicación Directa, del «Suministro de juegos infantiles de Exterior» con destino a varias Guarderías Infantiles.